



Unión Europea
FEADER



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Desarrollo
Rural y Medio Ambiente
Landa Garapeneko eta
Ingurumeneko Departamentua



LEADER



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD DE AYUDA

- Documentación acreditativa de la personalidad:
 - NIF de la persona promotora o representante, así como documento de nombramiento de la representación
 - Estatutos y escrituras de constitución de la Sociedad Mercantil
- Autorización al grupo para la gestión de la ayuda, según [plantilla](#)
- Acuerdo para solicitar la ayuda, según [plantilla](#)
- Memoria descriptiva del proyecto a realizar, según [plantilla](#)
- Proyecto técnico o proyecto básico de ejecución, si procede
- Acreditación de la propiedad o capacidad legal de uso y disfrute de la misma:
 - Cédula parcelaria
 - Contrato de arrendamiento
 - Otras modalidades: cesión de uso, etc...
- Escrituras de compraventa o compromiso de entrega. Certificado de tasador independiente en el que se declare justificadamente el precio de mercado diferenciando el bien y el de los terrenos donde se asienta y que el bien no ha recibido alguna otra subvención previa
- Licencias y autorizaciones o solicitudes de las actividades solicitadas
- Certificado de estar al corriente con el IAE, cuando se trate de ampliación y/o diversificación de empresas
- Certificado de exención de IVA, con todas las casuísticas de exencionalidad desglosadas cuando proceda
- Informe positivo de los organismos competentes en ámbitos afectados por proyecto
- Facturas ofertas/presupuestos/pro forma de las inversiones. En caso de bienes de segunda mano, informe de tasación en el que se declare justificadamente el precio de mercado y que el bien no ha recibido alguna otra subvención previa
- Plan de empresa o plan de viabilidad
- Declaración PYME, según [plantilla](#)
- Documentación para acreditar la baremación solicitada
- Declaración de transparencia, según [enlace](#). (Quedan excluidas de esta obligación las personas físicas, las sociedades civiles y las entidades públicas de carácter local)

En determinados casos se requerirá la presentación de otros documentos necesarios para la correcta tramitación del expediente de ayudas que no se recogen en esta relación.

Se recomienda contactar con el personal del Consorcio quién indicará la documentación necesaria en función de la tipología de actuaciones e inversiones para las cuales se solicita la ayuda.

Teléfono: 948 740 739

consorcio@navarramedia.org



Unión Europea
FEADER



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Desarrollo
Rural y Medio Ambiente
Landa Garapeneko eta
Ingurumeneko Departamentua



LEADER



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD DE PAGO

- Solicitud de pago con la relación desglosada de los gastos e inversiones de la actividad, según plantilla
- Memoria de ejecución del proyecto, según plantilla
- Documentos justificativos de la inversión o gasto realizado, junto con los documentos bancarios acreditativos de la efectividad del pago. En caso de bienes de segunda mano, informe de tasación en el que se declare justificadamente el precio de mercado y que el bien no ha recibido alguna otra subvención previa
- Documentos acreditativos de la constitución de la Sociedad Mercantil
- Documentación justificativa del cumplimiento de la normativa de contratación pública. Copia del expediente completo de adjudicación y/o contratación de la obra o servicio.
- Documentación acreditativa de los compromisos de creación y mantenimiento de empleo:
 - Certificado de vida laboral
 - Último recibo de cotización en el RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos)
 - Últimos boletines de cotización TC1 y TC2
 - Contratos laborales formalizados
- Documentación acreditativa de la obra civil realizada:
 - Licencia de obra concedida
 - Modificados del proyecto técnico, visados
 - Certificado final de obra ejecutada firmado por el director de la misma, visado por el colegio correspondiente
- Autorizaciones, registros y licencias exigibles para el desarrollo de la actividad:
 - Solicitud de declaración responsable (de apertura)
 - Licencia de actividad clasificada
 - Otros registros y autorizaciones (especificar)
- Justificación documental de todos aquellos requisitos manifestados en solicitud de ayuda y que sirvieron para la obtención de puntos con compromisos adquiridos y que quedaron pendientes de comprobación (puestos de trabajo creados, convenios colaboración, documentación acreditativa de los compromisos de adhesión a organismo u organización profesional o asociativa etc.)
- Información y publicidad: Obligación publicidad de las ayudas (conforme R(UE)2022/129):
 - En todas las actividades de información y comunicación relacionadas con la ejecución del proyecto
 - En el sitio web oficial de la beneficiaria, y en sus cuentas oficiales en redes sociales
 - Si la ayuda pública total es superior a 10.000 euros se deberá colocar panel informativo mínimo **tamaño A3** en lugar bien visible.
 - [Modelo cartel genérico Leader](#)
 - [Modelo faldón publicaciones](#)